

EXP-UNC: 0043454/2014

Córdoba, 28 OCT 2014

VISTO:

La reconsideración presentada por Gonzalo Videla, Ayudante Alumno de la cátedra de Realización Aplicada II" del Departamento Académico de Teatro, mediante la cual solicita se rectifique la Resolución N° 470/2014, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar parcialmente el Artículo 1° de la citada Resolución asentando correctamente el número del documento nacional de identidad perteneciente al Ayudante Alumno Gonzalo Videla.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 470/2014 en donde dice: "... estudiante Gonzalo Videla, DNI 33.894.929,...", debe decir: "... estudiante Gonzalo Videla, DNI 33.894.829,...".

ARTICULO 2°: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro, al Departamento de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Comunicar al interesado. Cumplido, archivar.

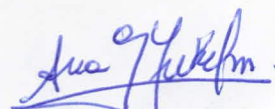
RESOLUCION N°
cbp

0545



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba